



Ciudad de México, a 28 de mayo de 2016
Comunicado de Prensa CGCP/144/16

CONVOCA CNDH A LAS AUTORIDADES DE SALUD A RESPETAR E IMPULSAR EL TRABAJO DE LAS PARTERAS TRADICIONALES

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) llamó a las autoridades de salud a respetar e impulsar el ejercicio de las parteras tradicionales, como un derecho cultural de los pueblos y comunidades indígenas. También pide que se elimine toda barrera que limite u obstaculice el acompañamiento e intervención en la atención médica que se proporcione a mujeres, niñas y adolescentes en las etapas reproductivas, explicó Norma Inés Aguilar León, Cuarta Visitadora General del Organismo Nacional.

En el marco del conversatorio “Parteras Tradicionales e Instituciones Públicas de Atención a la Salud”, que se llevó a cabo en el estado de Querétaro de manera coordinada entre la CNDH, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Dirección de Medicina Tradicional y Desarrollo Intercultural de la Secretaría de Salud, y la Secretaría de Salud de esa entidad federativa, la funcionaria destacó que el Organismo autónomo reconoce el papel de las parteras tradicionales en la protección y garantía de los derechos humanos de las mujeres durante el embarazo, parto y puerperio.

El acto, en el que se convocó a parteras tradicionales indígenas y servidores públicos de instituciones de salud de 14 estados del país, tuvo como objetivo generar un diálogo horizontal, para señalar y proponer los principales elementos que deben ser considerados para el diseño de una política pública orientada a respetar y proteger los derechos de las parteras como figuras representativas de la medicina tradicional de los pueblos indígenas.

En este sentido, Aguilar León expresó el compromiso de la CNDH para que se respeten las prácticas y se atiendan las necesidades que faciliten el ejercicio de las parteras y se revierta la discriminación que experimentan, a pesar de su innegable aporte a la protección de la salud en sus comunidades. Además, consideró que su labor es fundamental en la atención de mujeres, niñas y adolescentes embarazadas, para prevenir complicaciones a su salud.

La Cuarta Visitadora General del Organismo Nacional reiteró la importancia de promover un modelo de sensibilización para el personal de salud que opera en las unidades médicas de todo el país, y para los estudiantes universitarios que se encuentran en proceso de formación.

Por su parte, José Alejandro Almaguer González, titular de la Dirección de Medicina Tradicional y Desarrollo Intercultural de la Secretaría de Salud, subrayó la necesidad de sensibilizar al personal de este ámbito, atendiendo la interculturalidad, diversidad de población, riqueza y heterogeneidad de las regiones geográficas de nuestra nación, incluyendo el respeto y protección de la medicina tradicional de los pueblos y comunidades indígenas.



Alfredo Gobera Farro, Secretario de Salud de Querétaro, mencionó que el trabajo que realizan las parteras es fundamental y ha sido exitoso, en la atención de la salud.